

XXXVII SUBIDA a ARRATE - ARRATE IGOERA



25-26-27 de JULIO de 2008

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato de España de Montaña
Campeonato Vasco de Montaña
Campeonato Guipuzcoano de Montaña

I - PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
18-06-08	00.00	Apertura de inscripciones	ENGIMEK INGENIERIA
18-07-08	21:00	Cierre del plazo de inscripciones	ENGIMEK INGENIERIA
18-07-08	21:00	Publicación lista de inscritos y horas exactas de verificaciones para cada concursante	ENGIMEK INGENIERIA www.escuderiaeibar.com
23-07-08	12:00	Presentación oficial de la prueba	A DESIGNAR
VIERNES 25-07-08	15:00-19:00	Verificaciones Administrativas (ver anexo I)	Ayuntamiento Eibar
	15:30-19:30	Verificaciones Técnicas (ver anexo I)	Plaza Unzaga
	21:00	Publicación lista de autorizados a tomar la salida	TABLON OFICIAL AVISOS
	15:30-21:00	Parque Cerrado Exhibición vehículos	Plaza Unzaga
	21:00	Caravana de Salida de Parque Cerrado hacia Parque de Trabajo	Plaza Unzaga
SABADO 26-07-08 JORNADA 'HYUNDAI'	12:30	BRIEFING Pilotos	Entrada Parque de Trabajo
	13:00	Cierre carretera al trafico	Carretera Arrate (GI-3950 Km.0)
	13:15	Presentacion Participantes	Parque de Trabajo
	14:00	Inicio entrenos libres (WARM-UP 60')	GI-3950
	15:00	Fin entrenos libres	GI-3950
	15:30	Entrenamientos oficiales	GI-3950
	17:00	CARRERA Fase A 'HYUNDAI'	GI-3950
	A CONT.	Publicación resultados Fase A	TABLON OFICIAL AVISOS
DOMINGO 27-07-08 JORNADA 'CHEVROLET'	07:45	Cierre carretera tráfico	Carretera Arrate (GI-3950 Km.0)
	08:00	Presentación participantes	Parque de Trabajo
	08:45	Inicio entrenos libres (WARM-UP 60')	GI-3950
	09:45	Fin entrenos libres	GI-3950
	10:15	Entrenamientos oficiales	GI-3950
	12:00	CARRERA Fase B 'CHEVROLET'	GI-3950
	A CONT.	Publicación resultados Fase B	TABLON OFICIAL AVISOS
	14h00	Ceremonia Entrega de Premios y Trofeos	Plaza Unzaga
	A CONT.	Rueda de Prensa Vencedores	Hotel Arrate (Eibar)

NOTA: TODOS LOS ACTOS TIENEN LUGAR EN LA CIUDAD DE EIBAR (GIPUZKOA)

II. TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 18 de Junio de 2008 hasta el final del Meeting en la SECRETARIA PERMANENTE de la Prueba.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- *Hasta el día 24 de Julio de 2008*, horario 9:00 a 20:00, en:

Escudería Eibar (ENGIMEK INGENIERIA)
C/ Urtzaile 1 bis, pta.11
20600 Eibar
Fax: 943 82 00 88 – Tfno: 636 886494

- *El día 25 de Julio del 2008*, en:

BUS OFICINA ESCUDERIA EIBAR
Plaza Unzaga - EIBAR
Tfno: 636 886494

- *Los días 26-27 de Julio*, en:

BUS OFICINA ESCUDERIA EIBAR
LINEA DE SALIDA SUBIDA A ARRATE
Tfno: 636 886494

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

III. ORGANIZACION

Art. 3.1.-

La Escudería Eibar organiza la XXXVII Subida a Arrate-Arrate Igoera que se celebrará los días 25-26-27 de Julio del 2008, en los lugares y horarios indicados en el punto I del presente Reglamento Particular.

Art. 3.2.-

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Real Federación Española de Automovilismo el día de de 2008.

Nº de visado de la R.F.E. de A.

Art. 3.3.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

El comité organizador esta formado por la **ESCUDERIA EIBAR**.

Art. 3.4.- CUADRO DE OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS		
Presidente	D. Jose Fernando Fernández	CD-44-AS
Comisario RFEdeA	D. Francisco Sanchez Guinea	CD-79-V
Comisario	D. Juan Luis Iturregui Lopez	CD-74-V
OBSERVADOR RFEdeA		
	D. Jaime Enseñat Bover	
DIRECCION DE CARRERA		
Director	D. Jorge Espadas Peña	DC-57-V
Adjunto	D. Iñigo Arrate Bustindui	DC-58-V
SEGURIDAD		
Jefe de Seguridad	D. Iñigo Arrate Bustindui	DC-58-V
Ayudante	D. Gorka Etxeberria Gorrotxategi	En tramite
SECRETARÍA DE CARRERA		
Secretario	D. Iñigo Cuesta	
COMISARIOS TECNICOS		
Comisario RFEdeA	D. Ramón Ramírez Torres	OC-27-CV
Comisario EAF-FVA	D. Luis Bravo Duque	OC-79-V
Comisario	D. Sabin Arrate	OC-42-V
Comisario	Dña. Mireia Saizar	En tramite
Comisario	D. A designar	En tramite
Comisario	D. A designar	En tramite
CRONOMETRAJE		
Responsable	D. Gaizka Iriondo Alcelay	OB-482-V
Cronometrador	D. Haritz Esnaola	En tramite
	D. Iban Beroiz	En tramite
	D. Iñaki Narbaiza	En tramite
	D. David Gutierrez-Solana	En tramite
RELACIONES CONCURSANTES		
Responsable	D. Antón Garai Berecibar	CD-73-V
Ayudante	D. Eneko Artetxe Samaniego	En tramite
COMISARIOS RUTA		
Responsable	D. Gorka Etxeberria Gorrotxategi	En tramite
MEDICOS PRUEBA		
Responsable	D. José Cuartero	
Medico 1	A designar por DYA	
RELACIONES PRENSA		
Responsable	D. Borja Rodríguez	
Ayudante	Srta. Miriam Rodríguez	
COCHE '0'		
Piloto	A designar	
INTERLOCUTOR ESCUDERIA EIBAR CON FEDERACIONES		
	D. Rubén Moro Perrino	

IV DISPOSICIONES GENERALES

Art. 4.1 Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2008.
- Los reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Montaña 2008.
- Los reglamentos Deportivos y Técnicos del Campeonato Vasco de Montaña 2008.
- Los reglamentos Deportivos y Técnicos del Campeonato Guipuzcoano de Montaña 2008.
- El presente Reglamento Particular.

El C.D.I será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Art. 4.2. La prueba XXXVII Subida a Arrate-Arrate Igoera es puntuable para los siguientes campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de España de Conductores de Montaña.
- Campeonato de España de Marcas.
- Copa de España de Conductores Grupo N.
- Copa de España de Conductores Grupo A.
- Copa de España de Conductores Grupo A2.
- Copa de España de Montaña para vehículos CM-España.
- Copa de España de Conductores Grupo Históricos.
- Trofeo de España de vehículos GT
- Campeonato Vasco de Conductores de Montaña
- Trofeo Vasco júnior de Montaña.
- Trofeo Vasco de Historicos de Montaña
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña.
- Trofeo Guipuzcoano júnior de Montaña.

Art. 4.3. Mientras que para los diferentes Campeonatos, Copas y Trofeos de España de Montaña se establecerán clasificaciones independientes para las Fases 'A' (26-07-08) y 'B' (27-07-08), según lo especificado en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, para los Campeonatos, Copas, y Trofeos de los Campeonatos Vasco y Guipuzcoano se establecerá una clasificación UNICA con el mejor de los tiempos obtenidos en la manga de carrera de ambas fases.

Art. 4.4. Será obligatorio para los participantes de los diferentes los Campeonatos, Copas, y Trofeos de los Campeonatos Vasco y Guipuzcoano tomar parte en las mangas de entrenamientos oficiales y de carrera de ambas fases, para ser considerados como clasificados.

V. RECORRIDO

La prueba se celebrará por las carreteras **GI-3950 / GI-3301**

Salida: GI-3950	Km.: 0,730	Altitud: 195 m
Coordenadas: W 2º 28' 07"; N 43º 11' 16"		
META: GI-3301	Km.: 1,750	Altitud: 570 m
Coordenadas: W 2º 27' 31"; N 43º 12' 44"		
Longitud: 4990 metros.		
Desnivel: 375 metros.		
Pendiente media: 7,51 %		
Pendiente máxima: 11,40 %		



VI. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Art. 6.1. Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba, para los Campeonatos y Copas de España, los vehículos pertenecientes a los Grupos: "N", "A", "A2", "CM-España", Vehículos Históricos y Vehículos de Gran Turismo, todos ellos según el Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Montaña.

Art. 6.2. Vehículos que no reúnen los requisitos necesarios para su inscripción en el Campeonato de España 2008 y se ajustan a lo previsto en el Artículo 3.4. del Reglamento Deportivo del CEM 2008. En este apartado, se incluyen, para los Campeonatos Vasco y Guipuzcoano de Montaña, los vehículos del **Grupo R**. (Art. 3.3. del Reglamento General del Campeonato Vasco de Montaña 2008): Vehículos de producción en serie (Categoría I), según se definen en el Art. 2.51.2.1.1. del Anexo J, con Ficha de homologación F.I.A. caducada, respetando la reglamentación del Grupo en el que estuvieron homologados. Asimismo, estarán admitidos los vehículos considerados como **Históricos**, según el artículo 3.1 del Reglamento del Trofeo Vasco de Históricos de Montaña de 2008.

Art. 6.3. Los vehículos del Campeonato Vasco y guipuzcoano con especificaciones admitidas en el Campeonato de España serán incluidos obligatoriamente en éste, además del campeonato autonómico y/o provincial; los derechos de inscripción, seguro, licencias, etc., serán los establecidos en el Reglamento aplicable al Campeonato de España.

Art. 6.4. En el Trofeo Vasco y Guipuzcoano Junior de Montaña serán admitidos únicamente los vehículos de las Clases 1 y 2 hasta 1600 cm³, según la división en clases de los Campeonatos Vasco y Guipuzcoano de Montaña (ver tabla inferior en Art. 6.5).

Art. 6.5 DIVISION EN CLASES

A efectos de clasificación, los vehículos participantes serán divididos en las siguientes clases, dentro de los vehículos que opten al Campeonato De España:

GRUPO N

Clase 1 hasta 1.400 cc
Clase 2 de más de 1.400 hasta 1.600 cc
Clase 3 de más de 1.600 hasta 2.000 cc
Clase 4 de más de 2.000 hasta 3.000 cc
Clase 5 más de 3.000 cc

GRUPO A

Clase 6 hasta 1.400 cc
Clase 7 de más de 1.400 hasta 1.600 cc
Clase 8 de más de 1.600 hasta 2.000 cc
Clase 9 de más de 2.000 hasta 3.000 cc
Clase 10 más de 3.000 cc

GRUPO A2

Clase 11 hasta 1.400 cc
Clase 12 de más de 1.400 hasta 1.600 cc
Clase 13 de más de 1.600 hasta 2.000 cc
Clase 14 de más de 2.000 hasta 3.000 cc
Clase 15 de más de 3.000 cc

GRUPO HISTÓRICOS

Clase 16 sin límite de cilindrada

GRUPO GT

Clase 17 hasta 3.900 cc

A su vez, para los Campeonatos Vasco y Guipuzcoano, los vehículos serán divididos en

CLASES CAMPEONATOS VASCOS Y GUIPUZCOANOS 2008			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R	Montaña
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600	
3	Más de 2.000	De 1.600 a 2.500	
4	Más de 2.000 (4x4)	Más de 2.500, Kit Car 1.600, S1600	A2 (copas hasta 2.000)
5	S2000	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, GT	A2 ST- A2 (copas más de 2.000)
6			Vehículos CM
7			Vehículos Clásicos

Júnior: SOLO Clases 1-2 (hasta 1600 cm3)

VII. INSCRIPCIONES

Art. 7.1. Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente reglamento particular en la secretaria de la prueba, sita en:

Escudería Eibar – ENGIMEK INGENIERIA
C/Urtzaile 1 bis, pta. 11 20600 Eibar
Fax: 943 82 00 88 – Tfno: 636 886494

Hasta las 21h del día 18 de Julio de 2008.

Art. 7.2. Si la solicitud de inscripción es enviada por fax, el original deberá llegar al organizador, lo mas tarde el día 21 de Julio de 2008 a las 21:00 horas. La Solicitud de Inscripción de un participante se considerará formalizada siempre y cuando el organizador reciba el formato de Solicitud debidamente cumplimentado y copia del justificante de pago de los Derechos de Inscripción.

Art. 7.3. La organización limita el numero de participantes a 80. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando la normativa establecida en el reglamento deportivo de CEM. La Organización también establecerá como prioritarios a aquellos participantes que tomaron parte en la edición de 2007.

VIII. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Art. 8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- | | |
|---|--------------|
| a) Con la publicidad propuesta por el organizador: | |
| · Participantes con licencia expedida por la EAF-FVA, homologada por la RFEdEA: | 250 € |
| · Resto de participantes: | 300 € |
| b) NO aceptando la publicidad optativa propuesta por el organizador: | |
| · Todos los participantes: | 600 € |

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta
Nº 2101 0109 15 0011896214 (Kutxa Gipuzkoa. Titular: Escudería Eibar)
antes del 18 de Julio de 2008.

Art. 8.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del documento acreditativo del pago del total de los derechos de inscripción.

Art. 8.3. Los derechos de inscripción serán reembolsados en los establecidos en el reglamento deportivo de CEM 2008.

Art. 8.4. Seguro: todos los datos referentes a la cobertura del seguro se recogen en las Prescripciones del Campeonato de España de Montaña de 2008.

IX. PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 7.12.1 de las prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2.008, los participantes que aceptan la publicidad optativa propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios escritos a continuación:

LA PUBLICIDAD CONTRATADA POR EL ORGANIZADOR ES DE LA MARCA: *Panel de Publicidad de 25 cm. de ancho y misma altura que los dorsales, que se colocará al lado de los números de competición*

X. PENALIZACIONES

Art. 10.1: La organización abrirá y escoltará la caravana de vehículos en el trayecto entre el parque de trabajo y la salida y viceversa debido a que se transitará por vías públicas. Todo participante que efectúe maniobras que comprometan su seguridad o la del resto de usuarios de la vía pública en el trayecto indicado, será sancionado con la EXCLUSIÓN.

Art. 10.2: Se recomienda, por petición expresa del Ilmo. Ayuntamiento de Eibar, que la entrada a Parque Cerrado-Exhibición en la Plaza de Unzaga tras las verificaciones técnicas del viernes 25-07-08 y tras la carrera FASE 'B' del domingo 27-07-08, se realice con el motor del vehículo parado. Por tanto NO se sancionará la entrada en dicho parque cerrado empujando el vehículo y/o con ayuda externa.

Art. 10.3: El resto de las penalizaciones son las previstas en el reglamento deportivo de CEM.

XI. PREMIOS Y TROFEOS

Art. 11.1. Los premios y trofeos que se entregarán para los participantes en los distintos Campeonatos, Copas y Trofeos de España de Montaña por cada una de las fases son los siguientes:

a) CLASIFICACION GENERAL 'SCRATCH' CTO. DE ESPAÑA DE CONDUCTORES DE MONTAÑA

1º TROFEO y txapela de vencedor.

2º TROFEO

3º TROFEO

b) Para cada uno de los Grupos N, A, A2, GT, CM e Históricos.

1º.- 300,00 € y trofeo.

2º.- 240,00 € y trofeo.

3º.- 180,00 € y trofeo.

4º.- 135,00 €.

5º.- 120,00 €.

6º.- 111,00 €.

Estos premios únicamente se otorgarán en los Grupos en los que hayan tomado la salida un mínimo de 5 vehículos

Art. 11.2 Prima de desplazamiento.

Se distribuirá una prima de desplazamiento de 1.503,00 € entre los participantes que tomen la salida en una de las dos mangas, que estén en posesión de licencia de la R.F.E. de A., Andorra o Portugal y provenientes de otras Federaciones Autonómicas distintas de la Vasca.

El cálculo de la prima de desplazamiento para cada piloto se obtendrá dividiendo el importe de la prima entre los deportistas que cumplan lo estipulado anteriormente, siendo el importe máximo a percibir por piloto de 300,00 €.

Los premios no distribuidos en uno o varios grupos aumentarán la prima de desplazamiento.

Art. 11.3. La entrega de trofeos se celebrará después de la finalización de la carrera Fase B, en la Plaza de Unzaga de Eibar, siguiendo el protocolo establecido al efecto por la R.F.E. de Automovilismo.

Art. 11.4. El pago de premios y primas de desplazamiento se efectuarán mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta que necesariamente el participante consignará en la Solicitud de Inscripción, el primer día hábil siguiente a la celebración de la prueba, o en metálico, tras la entrega de Trofeos.

Art. 11.5. Para los participantes en el Campeonato Vasco de Montaña, a efectos de clasificación se tomará el mejor resultado de la Fase 'A' y de la Fase 'B', siendo los premios son los siguientes:

a) CLASIFICACION GENERAL 'SCRATCH' CTO. VASCO DE CONDUCTORES DE MONTAÑA

- 1º TROFEO
- 2º TROFEO
- 3º TROFEO

b) Los participantes de los Grupos 'R' e Historicos del Trofeo Vasco se agruparán a efectos de premios, con las siguientes cantidades:

- 1º.- 300,00 € y trofeo
- 2º.- 240,00 € y trofeo.
- 3º.- 180,00 € y trofeo.
- 4º.- 135,00 €.
- 5º.- 120,00 €.
- 6º.- 111,00 €.

Art. 11.6 Otros Premios:

a) PILOTOS JUNIOR (Cto. Vasco de Montaña, tomando el mejor tiempo de ambas fases):

- 1º TROFEO
- 2º TROFEO
- 3º TROFEO

b) DAMAS (tomando el mejor tiempo de ambas fases):

- 1º TROFEO Y RAMO

c) PILOTO MAS RAPIDO (tomando el mejor tiempo de CARRERA de ambas fases):

PREMIO ESPECIAL 'NOTICIAS DE GIPUZKOA': A definir

d) PILOTOS LOCALES

- 1º TROFEO
- 2º TROFEO
- 3º TROFEO

XII. PARQUE DE TRABAJO

Art. 12.1. Para garantizar en la medida de lo posible una buena organización en el Parque de trabajo, solamente se permitirá la presencia en él, además de los vehículos de competición, de un vehículo de asistencia por concursante. Dicho vehículo deberá llevar el correspondiente distintivo entregado por la organización adherido a la luna delantera. No se permitirá bajo ningún concepto la presencia de vehículos particulares de los concursantes no destinados a otros fines que no sean de asistencia.

Art. 12.2. Los concursantes, junto con el Boletín de inscripción, deberán realizar una petición del espacio necesario para las asistencias

XIII. EQUIPAMIENTO DE PILOTO

Art. 13.1 Según las P.C.C.C.T.E., el siguiente equipamiento (vestimenta ignífuga) o elementos de seguridad son obligatorios para los pilotos participantes:

Casco	Calzado	Guantes
Ropa interior	Mono	
HANS	Sotocasco	

SEGÚN LA NORMATIVA Y HOMOLOGACION VIGENTES.

XIV. PAGINA WEB PRUEBA

Toda la información relativa a la prueba, antes y durante el transcurso de la misma (incluyendo tiempos on-line) estará disponible en la pag. Web:

<http://www.escuderiaeibar.com/arrateigoera08>

Teléfono contacto Escuderia Eibar: 636 88 64 94

En Eibar a 20 de Mayo de 2008

ANEXO 1

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica según el cuadro de penalizaciones en la normativa de la RFEdA.

A completar según inscritos

